UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 720 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, **25 SET. 2013**

Visto el Memorando Nº 296-2013-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre elección de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de jueves de 2013, se realizó el acto eleccionario para elegir al Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables bajo la conducción del Decano de la Facultad;

Que, según el acta de elección, el Econ. Narciso Marmanillo Pérez resultó reelegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la referida Facultad, por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de julio de 2013 al 10 de julio de 2014;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de setiembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Econ. NARCISO MARMANILLO PÉREZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de julio de 2013 al 10 de julio de 2014.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. LEODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl